

ACTA Nº 56 DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PARITARIA DE IV CONVENIO ÚNICO CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2023.

ASISTENTES:

Representación de la Administración

- SDG de Relaciones Laborales. Ministerio de Hacienda y Función Pública. (MHyFP).
- SDG de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones. (MHyFP).
- SDG de Gestión de Procedimientos de Personal. (MHyFP).
- SDG de Gestión de Retribuciones y Puestos de Trabajo. (MHyFP).
- SDG de Recursos Humanos de la Administración General del Estado en el Territorio. (MPT).
- SDG de Recursos Humanos e Inspección de Servicios. (MPT).
- SDG de Recursos Humanos. Ministerio de Hacienda y Función Pública. (MHyFP).
- SDG de Personal Civil. Ministerio de Defensa.
- SDG de Recursos Humanos. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- SDG de Recursos Humanos. Ministerio del Interior.
- SDG de Recursos Humanos. Ministerio de Justicia.
- SDG de Recursos Humanos e Inspección de los servicios. Ministerio de Cultura y Deporte.
- SDG de Recursos Humanos. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- SDG de Recursos Humanos e Inspección de servicios. Ministerio de Sanidad.
- SDG de Recursos Humanos. Ministerio de Trabajo y Economía social.
- SDG de Personal e Inspección de los servicios. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- SDG de Recursos Humanos. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- SDG de Recursos Humanos. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- SGD Recursos Humanos del Ministerio de Igualdad.
- SGD Recursos Humanos del Ministerio de Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Representación Sindical

Representantes en la Comisión Paritaria de:

- UGT
- CCOO
- CSIF
- CIG

En Madrid, a las 12:00 horas del día 18 de julio de 2023, de manera presencial con la asistencia de varias personas en representación de cada organización sindical y mediante videoconferencia, de conformidad con la representación que se relaciona al margen, se celebra la reunión con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

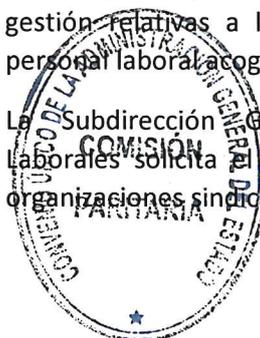
PUNTO 1.- Propuesta de borrador de Acuerdo de jubilación parcial.

La Subdirección General de Relaciones Laborales recuerda el Acuerdo firmando el 18 de enero de 2022 entre Administración y organizaciones sindicales sobre jubilación parcial y señala que se han enviado varios correos electrónicos informando de alguna modificación al texto.

La Subdirección General de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones recuerda la reunión celebrada el 29 de junio de 2023 del grupo de trabajo, en la que se propuso la modificación de dicho acuerdo de forma que fuese la menor posible para no modificar sustancialmente el Acuerdo de 18 de enero de 2022.

Asimismo, la Subdirección General de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones comenta las modificaciones introducidas al texto remitido con la convocatoria de la reunión y alude a la modificación de la Resolución de 28 de febrero de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se dictan instrucciones de gestión relativas a la jubilación parcial del personal laboral acogido al IV CUAGE.

La Subdirección General de Relaciones Laborales solicita posicionamiento de las organizaciones sindicales sobre la propuesta



presentada por la Administración.

UGT adopta la redacción de la propuesta y se posiciona favorablemente.

CCOO da su conformidad al texto propuesto.

CSIF se muestra conforme a la propuesta.

CIG da su conformidad a la propuesta.

Finalmente, con el voto favorable de todas las organizaciones sindicales se da por aprobada la propuesta presentada por la Administración relativa a la jubilación parcial.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 12:26 horas.

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

